



División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

PAULA T. DOW
Fiscal General

Para publicación inmediata
Día de 3 de Diciembre del 2010

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327

El Estado pone una demanda en contra de un grupo de rescate de caballos porque se alega abuso de las donaciones

NEWARK- La Oficina del Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor han puesto una demanda en contra de una organización de caridad no registrada que solicitaba donaciones supuestamente para rescatar a caballos que se iban a matar y procesar como comida para mascotas, pero que usaron una cantidad substancial de los fondos para pagar gastos personales de sus dos fideicomisarios.

La demanda del estado de siete cargos, puesta en la Corte Superior del Condado de Essex, alega que NJ Angels y sus dos fideicomisarios, Sharon Catalano-Crumb y Frank Wikoff, usaron sitios en el internet para recaudar aproximadamente \$145,132 de donantes entre Septiembre del 2009 y Septiembre del 2010. Una investigación por la Sección de Registración e Investigación de Caridades de la División de Asuntos del Consumidor descubrió que por lo menos \$64,422 en donaciones fueron malversados por Catalano-Crumb y usado para viajes a casinos de Atlantic City, compras personales, comidas, tarjetas de teléfono pre pagadas y retiradas de dinero en efectivo. Se alega que ella compró joyas para Wikoff, que es su novio y un delincuente convicto, y también mandó dinero a su hijo que está en la prisión de Trenton sirviendo cadena perpetua.

Unos adicionales \$9,000 no se sabe donde están, y la investigación continúa.

N.J. Angels, ubicado en Phillipsburg, N.J., y Catalano Crumb, de 54 años de edad y Wikoff de 55 años de edad, han sido cargados con múltiples violaciones del Acta de Registración e Investigación de Caridades del Estado. La demanda pide restitución para los donantes, cierre de N.J. Angels y prohíbe a Catalano-Crumb y a Wikoff de trabajar en cualquier organización de caridades en Nueva Jersey,

y además impone multas civiles. Los dos residen en Phillipsburgh.

“Alegamos que estos demandados defraudaron a los donantes para enriquecerse”, dijo la Fiscal General Paula T. Dow. “Desgraciadamente personas que son amigos de animales y otras personas de buenas intenciones fueron víctimas de una estafadora que usó fotos y cuentos lacrimógenos puestos en el internet para tocar el corazón de los donantes y abrir sus billeteras”.

N.J. Angels opera bajo varios diferentes nombres, incluyendo NJ Horse Angels Rescue, NJ Killpen Horses, Horse Angels of Facebook, Camelot Auction Horse Auction, and the Forgotten Angels. El tema común fue que los caballos iban a ser vendidos y mandados al matadero para procesarlos como comida de mascota y que NJ Horse Angels iban a salvarlos y cuidarlos a través de las donaciones. NJ Horse Angels tiene más de 4,900 amigos registrados en un sitio web de interconexión social.

La investigación de la División de Asuntos del Consumidor descubrió que Catalano-Crumb mezcló las donaciones en su cuenta personal bancaria. La investigación también descubrió que algunas donaciones se usaron para rescatar, transportar y cuidar a los caballos.

“Este caso demuestra como los estafadores usan cuentos lacrimógenos y fotos en una red social de interconexión para defraudar a los donantes,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni. “Nuestra Unidad de Registración de Caridades es una fuente que los consumidores deben usar para descubrir que clase de individuos pertenecen a una organización de caridad de verdad”

Calcagni Anotó que las organizaciones de caridad registradas tienen que remitir un reporte anual financiero a la División.

Una web de datos que lista aproximadamente a 20,000 organizaciones de caridad registradas con la División de Asuntos del Consumidor se puede encontrar yendo a: www.njconsumeraffairs.gov/charity/chardir.htm Una sinopsis financiera está puesta en línea de cada organización registrada. Más información y copias de los reportes remitidos se pueden obtener llamando a la Unidad de Registración de Caridades: 973-504-6215.

Las delegadas del Fiscal General Anna M. Lascurain, Jefe de la Sección de Prosecución de Fraude de Valores, y Elizabeth R. Lash, están representando al Estado en este asunto. El abogado voluntario Aris Dutka está prestando su asistencia. El Investigador Patrick Mullan está conduciendo la investigación.

